

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE.

CONSEJO CIUDADANO

“REGLAS PARA LA EXPRESIÓN DE DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES”

PRESENTACIÓN

En la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se definen los Principios Rectores que establecen la obligación de los organismos de comunicación con el uso de espectro público de asegurar el acceso del mayor número de personas en el país a contenidos que promuevan la integración nacional; la formación educativa, cultural y cívica; la igualdad entre mujeres y hombres; la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional; la independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente; así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

Entre las funciones que esta Ley confiere al Consejo Ciudadano, está la de “proponer a la Junta de Gobierno las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales” (art.25, fracción VII). Como medio público, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene la tarea de producir y difundir contenidos que a nivel estatal atiendan diversas necesidades de información, cultura y entretenimiento de una sociedad cada vez más compleja y plural.

REGLAS PARA LA EXPRESIÓN DE DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES

En este sentido, el Consejo Ciudadano definió una serie de normas para la expresión de la diversidad que coadyuven al buen desarrollo de las tareas de producción y difusión de contenidos del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM). Entre estas deberán de tomarse en cuenta las siguientes:

“Reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales”

1. Enriquecer el debate regional, nacional y global, tomando en cuenta la visión de las diferencias sociales, culturales y políticas que conforman la realidad de la sociedad contemporánea.
2. Contribuir a la formación del pensamiento crítico y reflexivo de los ciudadanos y ciudadanas al constituirse en un espacio para la expresión libre y plural de diversos temas relacionados con lo social, político, científico, ecológico, artístico y deportivo entre otros asuntos.
3. Coadyuvar a la integración social y cultural promoviendo el respeto y la tolerancia a las diferencias ideológicas, étnicas, lingüísticas y de género.

4. Contribuir a la construcción de la ciudadanía impulsando la educación en valores, derechos sociales y cívicos tales como derechos a la salud, a la educación, a la comunicación y el acceso a la información, entre otros.

5. Fomentar una cultura de derechos y protección a la infancia, a los jóvenes y a los adultos mayores.

6. Privilegiar el ejercicio del derecho de réplica.

7. Estimular la diversidad cultural, social y política mediante una oferta de programación que atienda intereses y necesidades de comunicación, información, cultura y entretenimiento de mayorías y minorías sociales, para lo cual se buscará:

a) Incorporar a cada uno de los grupos étnicos incluyendo la diversidad de lenguas y respetando su cosmogonía e identidad.

b) Incluir el lenguaje de señas y subtítulos con el propósito de reconocer el derecho de las personas con discapacidad a recibir contenidos de toda índole, donde el productor considere necesario.

c) Destinar espacios para las expresiones de la diversidad sexual.

d) Fomentar la igualdad de género.

8. Garantizar que el principio de pluralidad esté presente en todos los contenidos de la programación que adquiera, produzca y difunda el SRyTVM, sin distinción alguna o discriminación de ningún tipo; que se fomente la inclusión y el respeto a los derechos humanos. En el caso de los programas orientados a la construcción de una opinión pública bien informada, se considerarán todos los puntos de vista y voces que contribuyan a lograr un contenido plural, comprometido con la promoción de la participación social, la inclusión y el respeto de la diferencia; por lo que se buscará la inclusión representativa de los diversos grupos étnicos, lingüísticos, políticos, de género, religiosos, ideológicos y raciales, sin predominio de alguno en particular.

9. Generar procesos de comunicación colectiva y no sólo las dinámicas tradicionales de información masiva, que permitan que los diversos públicos puedan interactuar en tiempo real con el SRyTVM sobre las agendas informativas que transmiten.

10. Garantizar la independencia editorial en todos sus contenidos y tomar en cuenta los criterios editoriales elaborados por el Consejo Ciudadano.

11. Reconocer a todas las culturas que conforman el estado, y contribuir a preservar y visibilizar sus diferentes manifestaciones, tales como modos de vida, creencias, costumbres, lenguajes y patrimonio cultural, entre otras. Promover la convivencia pacífica y la cohesión social evitando fomentar conflictos, hostilidades, marginación, discriminación y desigualdad.

12. Atender y respetar el derecho de acceso de los ciudadanos y ciudadanas a información veraz, oportuna, plural y sustentada. Así como garantizar la libre manifestación de las ideas salvaguardando su independencia respecto de presiones o intereses comerciales y políticos y bajo el principio de responsabilidad editorial que obliga a investigar, contrastar y confirmar datos y fuentes.

13. Promover y respetar los derechos de las audiencias, atender las opiniones y cuestionamientos que éstas expresen a través de los distintos canales de comunicación y vinculación que establezca el SRyTVM con la sociedad. Así mismo, se difundirán ampliamente el código de ética, los criterios editoriales y el presente documento de reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

14. Aprovechar las posibilidades que brinda la digitalización y el acceso a internet para ampliar la oferta de contenidos y servicios, así como explorar nuevas formas de interactividad y de participación social.

Las presentes reglas, quedan abiertas a modificaciones posteriores, si así lo considera el Consejo Ciudadano, con la finalidad de mantener la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna, incluyente y veraz, a través de los programas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.